

SEGUNDO CONCURSO DE INFOGRAFÍAS Y PODCAST DE DIVULGACIÓN DEL ICUAP

CONVOCATORIA

1. PRESENTACIÓN Y DEFINICIÓN

La presente convocatoria tiene por objeto incentivar a la comunidad académica del ICUAP a comunicar a la sociedad en general, las actividades científicas que realiza a través de dos formatos: Infografía y Podcast. La divulgación científica consiste en dar a conocer la investigación científica al público en general por diferentes medios de comunicación. La comunicación pública de la ciencia es una de las habilidades de la literacidad científica, constituye el conjunto de actividades comunicativas que se utilizan para transmitir los procesos, los conocimientos y los resultados de la labor académica de los científicos. (1)

a) INFOGRAFÍA

La Infografía es una combinación de imágenes sintéticas, explicativas, fáciles de entender y apoyadas con textos, con el fin de comunicar información de manera visual para facilitar su comprensión. Una infografía debe responder algunas de las preguntas: ¿qué?, ¿quién?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cómo? y ¿por qué?; y debe transmitir una idea clara a través de elementos visuales.

b) PODCAST

El podcast es un contenido en audio, disponible a través de un archivo o streaming. Tiene la ventaja de ser un formato bajo demanda, es decir, el usuario lo escucha cuando desea hacerlo. Puede oírse en diversos dispositivos y esto ha ayudado a aumentar su popularidad. Podcast es un término de la lengua inglesa que se forma a partir de la acronimia entre iPod (un reproductor portátil de audio digital) y broadcast (que puede traducirse como “transmisión” o “emisión”).

2. FECHAS IMPORTANTES

- Lanzamiento convocatoria 28 de agosto de 2023
- Límite de aceptación de trabajos 29 de septiembre de 2023
- Publicación de resultados, 16 de octubre de 2023
- Premiación 20 de octubre 2023

3. CATEGORÍAS

1. Infografías
2. Podcast

4. TEMÁTICA

Las infografías y los podcasts podrán ilustrar cualquier tema científico de todas las áreas académicas del ICUAP. Específicamente en el área en la que desarrollan su investigación.

5. BASES

De la participación

1. El concurso está abierto para toda la comunidad del Instituto de Ciencias incluyendo académicos, así como tesis de licenciatura y de posgrado activos con póliza vigente adscritos al ICUAP o con carta del asesor que verifique que es tesis activo (Estar realizando tesis con un investigador del ICUAP).
2. Los trabajos podrán ser elaborados hasta por un máximo de 3 integrantes (estudiantes y/o profesores no pertenecientes a la Comisión de Divulgación) quienes podrán participar en una sola categoría y con un solo trabajo.
3. Sólo se aceptará un trabajo por participante, sea investigador o estudiante, en caso de tener un registro doble, el primer trabajo registrado será evaluado.
4. Si por algún motivo un estudiante participante registra más de un trabajo, se considerará para evaluación el primer trabajo registrado empleando el criterio de fecha y hora de registro.
5. Antes de registrarse, los participantes deberán haber leído, entendido y aceptado las bases del concurso.
6. Los trabajos deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en la presente convocatoria, para ser considerados.
7. El trabajo a divulgar podrá participar solamente en una sola categoría (infografía o podcast).
8. El trabajo a presentar debe abordar alguna de las temáticas desarrolladas dentro del ICUAP, ya sea a través de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) o los trabajos de investigación desarrollados por profesores o estudiantes.
9. El trabajo deberá ser registrado vía formato electrónico, con el título, nombre de los autores, categoría y área del ICUAP a la que pertenecen.
10. El primer autor recibirá un mensaje vía correo electrónico con la confirmación del registro.
11. Los autores ceden los derechos al ICUAP para poder difundir sus trabajos en redes, o cualquier medio que el Instituto disponga.
12. La presente convocatoria estará disponible en la página del Instituto, en las redes sociales del ICUAP y en el link del código QR del cartel.
13. El registro al concurso no tiene costo.
14. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de cada categoría no serán considerados.

6. ESPECIFICACIONES DE LAS INFOGRAFÍAS

La infografía científica debe cumplir con estas características:

- Contener los autores de la misma (nombres completos) y en qué Centro, Departamento, laboratorio o grupo de trabajo del ICUAP se desarrolla (Autoría).
- Reflejar que es un trabajo elaborado en la BUAP y relacionado con la investigación que se desarrolla en el ICUAP
- Que contenga información científica relevante, fidedigna y actualizada.
- Que dé significado a una información concreta, sintética y que tenga identidad propia.
- Que permita comprender el fenómeno descrito.
- Que contenga información escrita con formas tipográficas.
- Que contenga elementos icónicos precisos.
- Que sea estéticamente agradable.
- Que no contenga errores de contenido, ortográficos y contradicciones.

- Cualquier problema de derecho de autor es responsabilidad de los autores

Formato

- La infografía debe ser pensada para diferentes medios de difusión tanto digital como impresa; deberá considerarse la óptima legibilidad en distintos tamaños y para distintos medios. El formato sugerido es un rectángulo horizontal de 55 cm x 85 cm a 600 dpi (píxeles por pulgada). Se entregarán digitalmente en formato PDF, PNG, TIFF, o SVG modo RGB, con tamaño no mayor a 30MB.
- Deberán ser originales e inéditas y no haber sido presentadas en algún otro concurso o exhibidas con anterioridad.
- No podrán llevar ningún tipo de firma, rúbrica, marco, ni marca de agua.
- Es indispensable que la infografía sea elaborada con lenguaje de divulgación científica.
- La Fuente del texto debe ser de fácil lectura
- Las imágenes deben tener buena resolución y no aparecer pixeladas
- Las imágenes deben ser propias o de libre uso y/o sin derechos de autor
- Se recomienda tener 60% imágenes 40% texto

Criterios de EVALUACIÓN de Infografías

De forma:

- Originalidad
- Creatividad
- Composición gráfica y distribución de elementos
- Uso armónico de imágenes y colores
- Uso del espacio, líneas y textos,
- Énfasis y asociaciones de color, imagen y tamaño de letra
- Estética global

De fondo:

- Contenido científico (citar fuentes)
- Nombre de la Infografía (que remita al contenido)
- Claridad en el tema o propuesta
- Exposición de ideas centrales
- Información clara, asequible y precisa
- Calidad de los textos
- Buena ortografía, puntuación y gramática

7. ESPECIFICACIONES PODCASTS

- Contener Autoría quien elaboró el podcast, incluyendo el Centro, Departamento, laboratorio o grupo de trabajo del ICUAP dónde se desarrolla la investigación.
- El podcast debe ser inédito, con una duración mínima de 5 minutos y máximo de 8 minutos
- Se podrá utilizar cualquier medio de grabación o plataforma disponible y deberá estar en formato mp3.
- Contenido: se debe elegir lo que parezca de mayor importancia de tal forma que narre una historia que explique lo que se quiere transmitir, creando una cápsula informativa científica del área de investigación.

- Guión: es necesario realizar un guión para determinar lo que se va a decir y quién lo va a decir (es mejor si existen varios participantes). El guión debe tener una secuencia lógica y narrar de forma clara lo que se desea transmitir a la audiencia.
- Apertura y cierre: el podcast deberá incluir apertura y cierre, pensar en la clásica apertura y cierre de los programas de radio.

Criterios de evaluación de podcast

- Se evaluará el contenido, originalidad, guión y locución del podcast.
- Se valorará la espontaneidad, la originalidad, pero el principal objetivo es que, los autores deben pasárselo bien grabando y la audiencia escuchándolo.
- Es indispensable que los podcasts tengan la mejor calidad de audio posible.
- Se valorarán los efectos y música de producción propia, si bien también es admisible recurrir a efectos, música y materiales grabados.
- Al recibir el audio pasará a ser de dominio del ICUAP para los usos que convengan, siempre sin fines de lucro.

8. PREMIOS

- Se premiarán los mejores 3 trabajos de cada categoría (independientemente del número de participantes que lo hayan elaborado)
- Menciones honoríficas a los mejores trabajos no premiados.
- Se otorgarán constancias de participación a todos los participantes

9. JURADO

- El jurado estará integrado por miembros de la Comisión de Divulgación, Profesores-Investigadores del ICUAP, además de destacados profesionales en el campo de la comunicación gráfica y la divulgación de la ciencia.
- El fallo del jurado será definitivo e inapelable.
- El jurado podrá declarar desierto el concurso si así lo considera conveniente.

10. OBSERVACIONES

- Cualquier asunto relacionado con las presentes bases será resuelto por el comité organizador

11. REGISTRO DE PROPUESTAS

<https://forms.gle/gLZaXkiB9WfTvdGEA>

12. ORGANIZA:

Comisión de Divulgación del ICUAP

(1) Libia Adriana León Izurieta, *Daniel Mocencahua Mora, Alfonso Cano Robles COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA: UNA HABILIDAD URGENTE PARA LOS CIENTÍFICOS, PUBLIC COMMUNICATION OF SCIENCE: A PRESSING SKILL FOR THE SCIENTISTS. Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Revista RD, Año 7, No. 21, 2021, pp. 33 – 41 .